



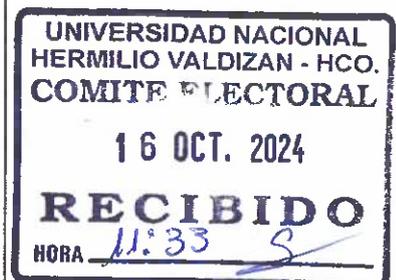
KIT ELECTORAL PARA CANDIDATOS A DECANOS DE LA UNHEVAL

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DECANO, presentado por el personero general.
2. Declaración Jurada de CANDIDATO.
3. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
4. Copia del Grado Académico de Magister y/o Doctor
5. Copia legible de DNI del candidato y personero general.
6. Plan de Gobierno (debe ser firmado en cada una de las páginas por el personero general).

NOMBRE DE LA LISTA: LISTA INDEPENDIENTE FICA 2024

FACULTAD DE: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



(El CEU asignará el N° de la lista según el orden de presentación de inscripción)



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DECANO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 16 de octubre del 2024.

NOMBRE DE LA LISTA: LISTA INDEPENDIENTE FICA 2024

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a Decano de la Facultad de INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	Fernández	Sixto	Erasmus Alejandro	22418652	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres: MATTO PABLO EDGAR GRIMALDO

DNI N°: 22484802

N° de Celular: 961284699

Correo institucional: ematto@unheval.edu.pe



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DECANO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 16 de OCTUBRE del 2024.

NOMBRE DE LA LISTA: LISTA INDEPENDIENTE FICA 2024

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a Decano de la Facultad de INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	Fernández	Sixto	Erasmus Alejandro	22418652	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres: MATTO / PABLO EDGAR BRIMADO

DNI N°: 22484862

N° de Celular: 961284699

Correo institucional: ematto@unival.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: LISTA INDEPENDIENTE FICA 2024

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DECANO

Yo; Erasmus Alejandro Fernández Sixto

Docente Principal - de la Facultad: Ingeniería Civil y Arquitectura

Con DNI N° 22418652 Domiciliado en: Jr. 2 de mayo N° 7265 interior A, ciudad de Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
3. No estar consignado en el Registro de Deudores de Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 16 de octubre del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: Fernández Sixto, Erasmus Alejandro

DNI N°: 22418652

N° de Celular: 990779998

Correo institucional: efernandez@unheval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: INDEPENDIENTE FICA 2024

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER DECANO

Yo: Erasmus Alejandro Fernández Sixto

Docente Principal de la Facultad: Ingeniería Civil y Arquitectura

Con DNI N° 22418652 Domiciliado en: Jr. 2 de mayo N° 1265
interior A, ciudad de Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Decano.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 16 de octubre del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: Fernández Sixto, Erasmus Alejandro

DNI N°: 22418652

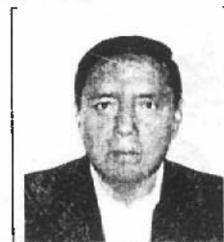
N° de Celular: 990779998

Correo institucional: efernandez@unheval.edu.pe



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POST GRADO
A NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto :

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don(ña)

Erasmó Alejandro Fernández Sixto
el Grado de Doctor en Medio Ambiente y
Desarrollo Sostenible.

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento del Grado de Doctor y por haber sido aprobado por el consejo Directivo de la Escuela de Post Grado.

Por Tanto :

Se le espide el presente Grado Académico de Doctor para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 06 días del mes de febrero del año 2019

RECTOR
DR. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL



SECRETARIO GENERAL
ABOG. YERSELY KARIN FIGUEROA QUINONEZ

VICERECTOR ACADÉMICO
DR. EWER PORTOCARRERO MERINO

DIRECTOR ESCUELA POST GRADO
DR. ABNER ALFEO FONSECA LUMAS



Plan de Gobierno para la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
Candidato a Decano: Dr. Erasmo Alejandro Fernández Sixto (2025-2028)

1. Introducción

- El suscrito, consciente de la responsabilidad de ejercer la conducción de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (FICA) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), con el objetivo de continuar con forjar profesionales íntegros en las especialidades de arquitectura e ingeniería civil en beneficio de la comunidad, de acuerdo al legado obtenido durante el tiempo, asimismo de intensificar el rol de investigación con innovación tecnológica y de proyección hacia la sociedad, en conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 y los documentos normativos de la UNHEVAL y de esforzar para la internacionalización académica; propongo el siguiente Plan de Gobierno para el período 2025 – 2028 del decanato.

2. Diagnóstico de la Situación Actual

- **Fortalezas:** Estudiantes con alta calidad cognoscitiva y de valores. Docentes competentes. Infraestructura adecuada existente y por culminar. Expectativa permanente de los grupos de interés externo. Egresados con buenas ubicaciones en el mercado laboral y en el mundo académico.
- **Oportunidades de Mejora:** Campo tecnológico actualizado con énfasis en la inteligencia artificial. Equipamiento e intensificación de laboratorios especializados. Diplomados. Maestrías. Pasantías Convenios Internacionales.
- **Desafíos Actuales:** Poner en operatividad los nuevos pabellones. Implementación de Planes de Estudios con la Tecnología BIM en ambas Escuelas Profesionales. Capacitación y promoción docente. Mayores recursos humanos en la administración para usar eficientemente la infraestructura moderna por culminar. Adecuar los recursos en los Sistemas de Gestión de Procesos Internos. Licenciamiento de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura. Acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura por ICACIT. Posicionamiento de la Facultad como una institución líder en investigación y responsabilidad social.

3. Actividades Estratégicas del Plan

3.1. Fortalecimiento Académico

- **Calidad Educativa:** Planes para revisar y actualizar los programas de estudio, incorporación de nuevas tecnologías y metodologías educativas.
- **Formación de Docentes:** Programas de desarrollo docente, capacitaciones y evaluación continua.
- **Internacionalización:** Promover convenios con universidades extranjeras, fomento de intercambios estudiantiles y participación en redes académicas

PERSONAS LEGAL

9



internacionales. Fortalecer e implementar convenios a nivel regional, nacional e internacional para la movilidad académica y oportunidades de pasantías y becas para docentes y alumnos.

3.2. Impulso a la Investigación, la Innovación y Responsabilidad Social

- **Incentivos a la Investigación:** Fomentar la investigación a través de programas de financiamiento interno, creación de redes de investigación interdisciplinarias y apoyo a los jóvenes investigadores.
- **Vinculación con el Sector Productivo:** Generar proyectos de investigación aplicados en colaboración con empresas y sectores industriales.
- **Transferencia Tecnológica:** Desarrollar mecanismos para que los productos de investigación tengan un impacto real en la sociedad.
- Participar en programas de responsabilidad social que aborden problemas de desarrollo humano y social hacia la sociedad.
- Organizar congresos y Workshop a nivel regional, nacional e internacional en ambas escuelas.
- Fortalecer la Revista de Investigación de la Facultad y promover su indexación en bases de datos internacionales.

3.3. Mejora de la Infraestructura y Recursos

- **Infraestructura Física:** Plan de modernización de las instalaciones, aulas, laboratorios y áreas de estudio.
- **Recursos Tecnológicos:** Inversión en plataformas virtuales, software especializado y otros recursos tecnológicos que faciliten la enseñanza y la investigación.
- **Bibliotecas y Recursos Académicos:** Mejora de las bibliotecas, acceso a bases de datos académicas y otros recursos de apoyo a la formación.

3.4. Bienestar Estudiantil y Docente

- **Servicios para Estudiantes:** Creación de programas de tutoría académica, apoyo psicológico y orientación profesional para los estudiantes.
- **Cultura Universitaria:** Fomentar la participación de estudiantes y profesores en actividades culturales, deportivas y de extensión.
- **Equidad e Inclusión:** Políticas para asegurar la inclusión de estudiantes y personal docente de diferentes orígenes, promoviendo un ambiente diverso y respetuoso.
- Gestionar el nombramiento y ascensos de docentes de la Facultad.
- Fortalecer la Unidad de Posgrado mediante la creación de cursos, diplomados y programas.
- Fomentar la participación de alumnos y docentes en concursos de financiamiento de investigaciones.
- Crear un sistema de información y comunicación entre alumnos, egresados y administrativos.



LISTA INDEPENDIENTE FICA 2024

- Establecer una política de reconocimiento para los miembros destacados de la Facultad.
- Implementar los laboratorios de informática con tecnologías de última generación.
- Mejorar la tecnología de la información en beneficio de estudiantes y docentes.
- Participar en programas de bienestar estudiantil.
- Promover la creación de fondos de investigación para docentes y estudiantes.
- Fortalecer los comités de apoyo a los estudiantes.
- Promover el trabajo en equipo entre docentes y estudiantes.
- Fortalecer el trabajo de los comités permanentes y ad hoc.

4. Planificación Administrativa y Financiera

- **Eficiencia Administrativa:** Optimización de procesos administrativos para reducir tiempos de gestión y mejorar la atención a los usuarios.
- Actualizar y fortalecer la infraestructura informática.
- Participar en la informatización de los procesos académicos y administrativos.
- Tener actualizado la página web de la facultad y de las escuelas.
- **Gestión Financiera:** Elaboración de un plan financiero (POI) sostenible, buscando fuentes de financiamiento externo, tanto del sector privado como del público. El POI se elabora con la participación de todas las partes interesadas de la Facultad, de los directores del Departamento Académico, de las Escuelas Profesionales, de Unidad de Investigación y de Unidad de Posgrado.
- **Transparencia:** Implementar políticas de transparencia en la gestión administrativa y financiera de la facultad, facilitando el acceso a la información a toda la comunidad.

5. Plan de Evaluación y Seguimiento

- **Indicadores de Evaluación:** Establecimiento de métricas claras para evaluar el progreso en cada uno de los ejes estratégicos.
- **Participación de la Comunidad:** Fomentar la participación activa de estudiantes, docentes y administrativos en la evaluación y ajuste del plan.
- **Revisión Periódica:** Establecer revisiones periódicas del plan para realizar los ajustes necesarios según el contexto y las necesidades emergentes de la facultad.

6. Conclusión

- Todo lo expuesto será posible solo con el compromiso permanente y esforzado de los colegas docentes, el apoyo estudiantil y la integración de los trabajadores administrativos. Si las autoridades universitarias de los distintos niveles hacen lo mismo, es posible lograr concretizar este Plan de Gobierno, que logrará un mayor posicionamiento de la FICA en el contexto académico.

Huánuco, 16 de octubre de 2024.

PERSONERO LEGAL